LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
1

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 28 de abril de 2022.-

RESOLUCIÓN 28/2022

Artículo 1º.- Dispónese la donación por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de una bandera oficial de esta Ciudad, al Regimiento de Infantería 1 Patricios.

Art 2°.- La bandera objeto de donación por esta Resolución debe cumplir con las características establecidas en la Ordenanza N° 49.669, conforme su modificación de Ley N° 1800, y provista con una asta de dos piezas con moharra y regatón.

Art 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario